

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En LA REINA a 13 de Febrero del año 2024, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 05 de ENERO del año 2024, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria CSDV PRINCIPES DE BALOS 7431-7431,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
 -----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 05 de Marzo del año 2024
- **Horario** : inicio 19:30 término 22:00
- **Lugar y dirección** : Principes de Balos 7431

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el  
 artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
 realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
 para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización  
 comunitaria -----:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Manuela Vergara L.</u>		<u>Manuela Vergara L.</u>
2	<u>Angela Condes Vialos</u>		<u>Angela Condes Vialos</u>
3	<u>Yolanda Yelín</u>		<u>Yolanda Yelín E.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la  
 celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)